

Emplazamiento de quien debe ser notificado personalmente. Artículo 108 C.G.P. EN CONCORDANCIA CON EL ART. 293 DEL C.G.P							
Nombre de la persona citada	Cédula y/o Nit del citado	Naturaleza del proceso	Parte demandante	Parte demandada	Fecha auto	Juzgado	No radicación expediente
LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DISTINGUIDO COPN EL FOLIO DE MATRICULA # 50S-671921 ARTÍCULO 108 DEL C.G.P.		PERTENENCIA	ELVIA LOPEZ PARRA	INDETERMINADOS	FECHA AUTO ADMISORIO 9 DE FEBRERO DE 2024	QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ CARRERA 9 # 11-45 PISO 2 EDIFICIO KAISER	110014003015-2023-00556-00.
SE EMPLAZA A HEREDEROS INDETERMINADOS DE PEDRO ABELARDO PARRA PRIAS Y JOSE IGNACIO GARCIA Art 108 CGP		ESPECIAL DIVISORIA O VENTA DE BIEN COMUN	GEORGINA CASTRO GARCIA	PEDRO ABELARDO PARRA PRIAS	AUTO QUE ADMITE DEMANDA: 29 ENERO DEL 2024 FECHA ORDENA EMPLAZAMIENTO: 29 ENERO DEL 2024	JUZGADO 10 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	110013103010-20230058200.
SE EMPLAZA A: LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA CAUSANTE LUZ MARINA ARIAS CUERVO (Q.E.P.D), ARTÍCULO 108 DEL C.G.P.		UNION MARITAL DE HECHO Y la consecuente SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES	LUIS DANILO PACHECO ULLOA	En Contra de HORTENCIA ARIAS CUERVO, en calidad de heredera determinada de LUZ MARINA ARIAS CUERVO (Q.E.P.D), así como contra los herederos indeterminados de la causante y presunta compañera permanente de la de cujus.	AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA: VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).	JUZGADO TREINTA Y SIETE DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. Solicitudes, memoriales y todo tipo de actuaciones podrán ser radicados al correo electrónico baranda37familia@cendoj.ramajudicial.gov.co E-mail correo del juzgado: flia37bt@cendoj.ramajudicial.gov.co	*M2-3-19 110013103010-20230058200. *D4-1-19 2022 – 00796-00.
SE EMPLAZA A: TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN LA PRESENTE CAUSA MORTUORIA, EN LA FORMA INDICADA EN EL ART. 108 C.G.P		SUCESIÓN INTESTADA Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DEL CAUSANTE PEDRO ELIAS CRISTANCHO MARTINEZ	PEDRO SATURNINO CRISTANCHO MARTINEZ Y JOSE DE JESUS CRISTANCHO MARTINEZ, EN SU CONDICIÓN DE HERMANOS DEL CAUSANTE	EMPERATRIZ CRISTANCHO MARTINEZ, FELIPE SANTIAGO CRISTANCHO MARTINEZ, CLEMENTE CRISTANCHO MARTINEZ, BELARMINO CRISTANCHO MARTINEZ, ROSA VITERBO CRISTANCHO MARTINEZ, ERNESTO CRISTANCHO MARTINEZ, GABRIEL CRISTANCHO MARTINEZ	FECHA DE AUTO ADMISORIO: 31 DE ENERO DE 2024 AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO: 31 DE ENERO DE 2024	JUZGADO TREINTA Y SIETE DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C	110013110014-20230022600. *H1-3-19 *R1-9-19

Dando cumplimiento al paragrafo 2º artículo 108 del código general del proceso, los emplazamientos se mantendrán publicados en la web: www.elnuevosiglo.com.co durante el termino del emplazamiento, el cual se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado.Si el emplazado no comparece , se le designará Curador Ad-Litem, con quien se surtirá la notificación”

LISTADO REMATES ARTICULO 450 CODIGO GENERAL DEL PROCESO									
PARTE DEMANDADA	PARTE DEMANDANTE	CLASE DE PROCESO	Fecha y hora / Apertura Licitación	Bienes Materia de Remate	Valor avalúo /Avalúo Base de Licitación	No. Radicacion Expediente JUZGADO	Nombre, Direccion, Teléfono Secuestre	Porcentaje para hacer Postura %	
JESÚS ALBERTO CASTAÑO GONZÁLEZ, JHONATTAN ALEXANDER GAITÁN VARGAS, GIOVANNA ALEJANDRA CASTAÑO GONZÁLEZ	CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO NORTE PH	EJECUTIVO SINGULAR	6 DE JUNIO DE 2024. HORA 9.00 A.M.	BIENES MATERIA DEL REMATE: LOCAL, UBICADO EN LA CALLE 195 N° 21-48 INT 7C. BOGOTA CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 50N-20163006	VALOR AVALUO: \$199.011.000.00. VALOR BASE LICITACIÓN: 70% DEL AVALUO \$139.307.700,00.	11001402272220140083700. 14 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTA	GESTIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S. NIT 900.906.727-1 SANDRA PATRICIA LOSADA REPRESENTANTE LEGAL DIRECCION: CARRERA 10 N° 14-56 OFICINA 308 BOGOTÁ, D.C. CELULAR 316-6911974	40% DEL AVALUO \$55.723.080,00.	*B2-1-19
LEONOR SÁNCHEZ RAMÍREZ LUIS ENRIQUE VILLAMIL VIRGUEZ	LEOBENILDO SÁNCHEZ RAMÍREZ OLGA PATRICIA CRUZ SÁNCHEZ	DIVISORIO	04 DE JUNIO DE 2024 HORA: 11:00 A.M.	BIENES MATERIA DEL REMATE: DIRECCION: INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 11K 43-46 SUR (Dirección principal), TV 12B BIS C 43-46 SUR Dirección anterior. FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA 50 S 40226933.	VALOR AVALUO: \$ 146.620.000. MONEDA CORRIENTE VALOR BASE LICITACIÓN: 70% QUE EQUIVALE A \$ 102.634.000 M/CTE Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario No. 110012031002 Juzgado 002 Civil de Oralidad del Circuito Bogotá, identificando los 23 dígitos del proceso y las partes	11001310300220190011300. JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ La audiencia se efectuará de manera virtual, a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, los interesados remitirse al micrositio del juzgado. Los interesados deberán remitir la oferta única y exclusivamente, al correo electrónico ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co en los términos de los artículos 451 y 452 del Código General del Proceso. LA DILIGENCIA SE LLEVARÁ A CABO BAJO LOS PARÁMETROS FIJADOS EN EL Art. 411 en armonía con el canon 448 del C.G.P. Para consultar el expediente escaneado ingrese a la página www.ramajudicial.gov.co micrositio del Juzgado 02 Civil de Oralidad Del Circuito Bogotá, remates 2023.	JJ ASESORES JURIDICOS INMOBILIARIOS- Dirección: Carrera 8 No. 16-21 Piso 7 Oficina 201 Bogotá D.C TEL : 3173366978-3153845118 correo electrónico: santiagomortegu31@hotmail.com	(40%) QUE EQUIVALE A \$ 58.648.000 M/CTE.	*U1-1-19
SEGUNDO MANUEL LAITON BUITRAGO	ANDRÉS ENRIQUE TÉLLEZ ACOSTA	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	05 JUNIO DEL 2024 A LAS 10:30 AM. Los interesados además de poder consultar en el Micrositio del Juzgado, también podrán examinar el Expediente Digital solicitando el vinculo o link de acceso al Expediente a través del siguiente Correo Electrónico: rematesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co . La subasta, se llevará acabo de manera presencial.	BIENES MATERIA DEL REMATE: Un Inmueble Casa Dirección: Calle 65 H Sur # 77 M 42 de la Ciudad de Bogotá MATRICULA INMOBILIARIA: 50S-1112179	VALOR DEL AVALUO: \$312.103.500.00. VALOR BASE DE LA LICITACION: el 70% del Avalúo correspondiente \$ 218.472.450.	1100140-03-020-2021-00238-00. Cuarto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá DIRECCION: Calle 15 No. 10-61 de Bogotá E-MAIL rematesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co	JACQUELINE VILLAZÓN MORENO C.C. No. 51.950.098, e-mail: ayudalegal11a@gmail.com , Dirección: Calle 72 C No. 103-29 de Bogotá, Tel. Cel. No. 3504576577	El 40% del Avalúo correspondiente a \$ 124.841.400.	*M2-1-19R
LUIS ALBERTO LORDUIS CASTILLO CC No 19.329.977	JADER ALONSO DUQUE GÓMEZ CC No 70.905.937	EJECUTIVO SINGULAR	5 de Junio de 2024 a las 9:00 a.m., Para llevar a cabo de manera virtual a través de la plataforma Lifesize, mediante el enlace https://call.lifesizecloud.com/21489162	BIEN MATERIA DE REMATE: 1/4 parte del buen inmueble identificado con matricula inmobiliaria No 340-10209 de la oficina de registro de instrumentos públicos de sincelejo. Ubicado en la Carrera 20 No 16a 59 barrio Ford de la ciudad de sincelejo (Sucre)	VALOR AVALÚO/ AVALÚO BASE DE LICITACIÓN: \$122.582.231.00 ciento veintidós millones quinientos ochenta y dos mil doscientos treinta y un pesos. Base licitación 70% : \$85.807.561 ochenta y cinco millones ochocientos siete mil quinientos sesenta y un peso. Deben ser depositados en la cuenta de depósitos judiciales No 700012041006, en el banco agrario de Colombia a órdenes del juzgado sexto civil municipal de sincelejo de convertido transitoriamente en Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas Y Competencias Multiples de Sincelejo.	70001400300620000027900. JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO-SUCRE CONVERTIDO TRANSITORIAMENTE JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SINCELEJO-SUCRE Ubicado en la Calle 22 # 16-40 piso quinto-palacio de justicia de la ciudad de Sincelejo	DEIRY MONTENEGRO ROLDÁN. Calle 25 B número 8-65 Sincelejo Sucre. Teléfono 301-754-1649.	40%. correspondiente a la suma de \$ 49.032.892 cuarenta y nueve millones treinta y dos mil ochocientos noventa y dos pesos	*S2-1-19
BLANCA JANETH AVILA CARVAJAL	COOPERATIVA MULTIACTIVA MILITAR Y POLICIAL - COMPOL	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	12 DE JUNIO DE 2024 HORA 2:00 PM	BIENES MATERIA DEL REMATE: APARTAMENTO RESIDENCIAL IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE Matricula Inmobiliaria: 051-175867 Dirección Inmueble: KR 12 # 10 SUR - 3 Y CL 10 SUR 11 113 APTO 403 EDIF LA ROCA SANTA ANA PH. – SOACHA - CUNDINAMARCA	VALOR DEL AVALÚO: \$60.624.000.00. VALOR BASE LIQUIDACIÓN: 70% \$42.436.800.00.	2018-00105. 2575440030012018-00105. PRIMERO (01) CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA j01cmpalasoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co	UBER RUBEN BALAMBA BOHORQUEZ: PERSEC S.A.S. NIT: 901101344 DIRECCIÓN: KR 68 B # 1 SUR - 39 TELÉFONO: 3138874128	40%. \$24.249.600.00.	R1-6-19

consulte en: www.elnuevosiglo.com.co

